

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **362**

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando resolución de presidencia 235/01.**

Entró en la Sesión

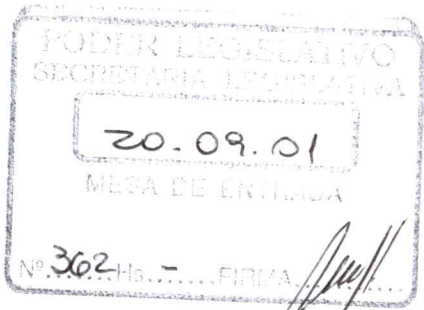
20/09/2001

Girado a la Comisión

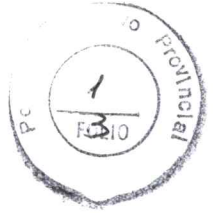
Resolución 187/01

Nº:

Orden del día Nº:



As 362/01



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 235/01.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Aprobado
[Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*



USHUAIA, 30 AGO. 2001

VISTO la nota presentada por el Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad de Tucumán para asistir al plenario de Parlamentarios del Mercosur, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de Septiembre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/TUCUMÁN/BUE/USH y se liquiden DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/BUE/TUCUMÁN/BUE/USH (ida 05/09/01 regreso 08/09/01) a nombre del Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J. quien se trasladará a la Ciudad de Tucumán para asistir al plenario de Parlamentarios del Mercosur, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo solicitado en su nota .

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador Sergio CEJAS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

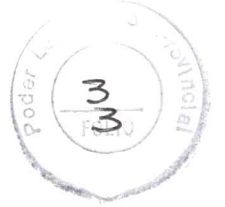
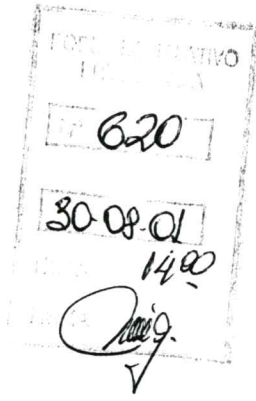
ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 235 / 01
ES COPIA FIEL



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



Ushuaia, 30 de Agosto de 2001.

Nota Leg. P.J. S.H.C. N° 016/01.

Al Señor Presidente

Cámara Legislativa Provincial

C.P.N. Daniel Gallo.

S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., con el fin de informarle que es de mi interés asistir al próximo plenario de Parlamentarios del Mercosur que se llevará a cabo los días 6 y 7 de Septiembre de 2001, en la ciudad de Tucuman invitación de la que se adjunta fotocopia.

Por lo antes mencionado solicito a Ud., autorice la emisión de los pasajes para mi traslado y los viáticos correspondientes a los días de traslado y estadía, partiendo de nuestra ciudad el día 5 de Septiembre de 2001, regresando a la Provincia el día 8 de dicho mes y año.

Sin otro particular lo saludo a Ud., muy atentamente.

Sergio Hugo Cejas
Legislador Provincial
Integrante del Bloque
Partido Justicialista.